

ADM 11795/22

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2022”

**RESOLUCION N° 71-STJSL-SC-2022.**

San Luis, 06 de julio de 2022.

**VISTO:** el Expte. REQ 5949/22 tramitado por la Secretaría Contable para la **“ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA”**, con destino a la atención de las necesidades de dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 55/2022 cuya apertura de Ofertas tuvo lugar el día 01 de julio del corriente año.

Que, según consta en el mencionado expediente, se invitó a participar a las empresas SERVICLEAN de SILVIO OMAR ALTABA, AGUSTINA LIMPIEZA de GIL HECTOR DALMIRO, PROTECCION SANITARIA SAN LUIS de SPOSETTI OLIVEROS VALERIA PAOLA y FRANCO SEBASTIAN ROLANDO.

Que, al momento de apertura del Concurso, se habían recepcionado ofertas de las empresas SERVICLEAN de SILVIO OMAR ALTABA, AGUSTINA LIMPIEZA de GIL HECTOR DALMIRO y FRANCO SEBASTIAN ROLANDO.

Que en actuación 19703396/22, obra Informe del Área Compras y Contrataciones.

Que el importe a adjudicar se encuadra en el punto III inciso c) del Acuerdo 19-STJSL-SC-2022, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, las facultades fijadas en el artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523\* R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial.

Por ello, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

**RESUELVE:** I) APROBAR el Concurso de Precios N° 55/2022, realizado por la Secretaría Contable para la **“ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA”**, con destino a las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR a la empresa SERVICLEAN de ALTABA SILVIO OMAR, CUIT 20-24012846-3, los ítems 1 Alternativa, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 Alternativa, 10, 11 Alternativa, 12, 16 y 17, según evaluación en informe del Área Compras de Secretaría Contable; por un total de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 50/100 (\$ 777.804,50).

III) ADJUDICAR a la empresa AGUSTINA LIMPIEZA de GIL HECTOR DALMIRO, CUIT 20-26090751-5, los ítems 15 y 18, según evaluación en informe del Área Compras de Secretaría Contable; por un total de PESOS CINCO MIL SETENTA Y CINCO (\$ 5.075,00).

IV) ADJUDICAR a la empresa de ROLANDO FRANCO SEBASTIAN, CUIT 20-31819480-8, los ítems 8, 13 y 14, según evaluación en informe del Área Compras de Secretaría Contable; por un total de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 22.450,00).

V) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputándose la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON 50/100 (\$ 805.329,50) en Bienes de Consumo, Partida Principal: Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial: Elementos de limpieza, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE